



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.

Nit. 822.004.680-9

Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

POLÍTICA EDITORIAL Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS WEB

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se compromete a administrar la información del sitio web www.energuaviare.com de manera responsable, con el fin de dar cumplimiento a las Estrategias establecidas por Gobierno en Línea.

1. OBJETIVO

Suministrar las directrices y recomendaciones para las buenas prácticas en la publicación de información y utilización de herramientas colaborativas en la pagina web de Energuaviare S.A. E.S.P.

2. ALCANCE

La política aplica para todas las áreas de la Empresa de Energía del Departamento del Guaviare.

3. RESPONSABILIDAD DE LA POLÍTICA

Los cambios, modificaciones o actualizaciones de la presente política, están a cargo del Comité de Comunicaciones y Gobierno en Línea y particularmente de la Profesional 02 de comunicaciones y RSE.

4. GENERALIDADES

La página Web www.energuaviare.com ofrece a los internautas la siguiente información:

- Noticias, Boletines y publicaciones sobre la actualidad de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P
- Publicaciones y piezas comunicativas en formato multimedia (videos, multimedios, audios, galerías fotográficas)
- Normatividad, Leyes, Decretos, Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general, de acuerdo a la naturaleza de la empresa.
- Estructura organizacional
- Presupuesto e Información histórica de presupuestos
- Políticas, planes, programas y proyectos corporativos
- Trámites y servicios
- Información sobre la contratación
- Control y rendición de cuentas
- Informes de Gestión, Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados, Plan de Mejoramiento
- Servicios de información
- Esquema de publicación de ENERGUAVIARE SA ESP

5. ADMINISTRACIÓN DE LA WEB

A continuación, se precisa el alcance de cada una:



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.

Nit. 822.004.680-9

Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

1. Administración de la Infraestructura Web

El área de Comunicaciones en articulación con el Área de Sistemas, son los encargados de soportar el buen funcionamiento de la infraestructura, donde se encuentra alojado el portal web. Entre las labores propias de la gestión, se cuenta con la administración de la base de datos y de los servidores de contenido, además de coordinar o llevar a cabo las actualizaciones necesarias para mejorar el portal, soportar los errores que se presenten, gestionando su corrección a través de la garantía de calidad

2. Administración web de contenidos

El área de Comunicaciones coordina y lidera las actividades relacionadas con la óptima administración de contenidos y publicación de información en el portal web de ENERGUAVIARE

3. Seguimiento al cumplimiento de la estrategia Gobierno en Línea

Como componente esencial que permite una buena práctica en la administración Web se toma como referencia la Estrategia de Gobierno en Línea. En ese sentido, se realiza periódicamente el seguimiento a la implementación de sus lineamientos en la entidad. El seguimiento está a cargo del Comité de Comunicaciones y Gobierno en Línea.

6. GENERACIÓN DE CONTENIDOS

1. Roles

1. Generador de contenidos

Encargado al interior de cada área de Energuaviare de crear o gestionar contenidos destinados para la publicación en su respectivo sitio Web.

2. Publicador de contenidos

Encargado de publicar contenidos en el sitio Web.

2. Tipos de contenido

1. Contenidos noticiosos

Información de interés sobre las acciones, la gestión y los resultados del gerente



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.

Nit. 822.004.680-9

Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

y las Áreas de Energuaviare S.A. E.S.P.

2. Campañas de comunicación

Contenidos comunicativos (texto, audio o imagen) creados dentro de una campaña de comunicación a solicitud de cualquier área o dentro de la misma oficina de comunicaciones.

3. Información institucional

Información general de la Empresa de Energía del Departamento del Guaviare.

Además, en la página web de la empresa de energía del departamento del Guaviare, existen dos tipos de contenidos según su duración; atemporales y de actualidad.

4. Contenidos Atemporales

Son contenidos del sitio que se mantienen vigentes en el tiempo y rara vez se actualizan. En este caso, los bloques "nuestra empresa", "Consejos para ahorrar energía", "Energuaviare para niños", entran en esta categoría. El bloque "Informes de Gestión", también entra dentro de esta categoría, ya que después de la actualización realizada a medida que se entregan los informes de gestión que realiza Energuaviare, después de cargado un informe este no se vuelve a actualizar.

5. Contenidos de actualidad

Son contenidos con una vigencia corta que responden a hechos recientes que deben ser divulgados con rapidez e inmediatez. En este caso, las secciones "Noticias" y "Centro Multimedia" contienen hechos de actualidad, relacionados con las actividades de la Empresa.

7. RESPONSABILIDADES

Contenido	Periodicidad	Generador	Super	Publicador
Contenidos noticiosos	Según Generación	Área de Comunicaciones	Gerente	Área de Comunicaciones



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.

Nit. 822.004.680-9

Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

Campañas de Comunicación	Cada vez que se encuentre en ejecución una campaña de comunicación	Área de Comunicaciones o Área que requiera la campaña	Comité de Comunicaciones y Gobierno en Línea	Área de Comunicaciones
Información Institucional	Según sea requerido	Encargado de la dependencia responsable de la Información	Gerencia	Área de Comunicaciones
Normativas	Según sea requerido en cumplimiento a la ley	Secretaría Jurídica o Profesional de Regulación y Normatividad	Secretaría Jurídica y/o Dirección de Planeación	Área de Comunicaciones

8. PROCEDIMIENTOS

1. *Contenidos noticiosos*

- El Área de Comunicaciones cumplirá los roles de generador, supervisor y publicador de contenidos noticiosos en la página Web de Energuaviare S.A. E.S.P.
- El Área de Comunicaciones para tal fin solicitará la información necesaria a las demás áreas cuando sea necesario.

2. *Campañas de Comunicación*

- Cada Área de Energuaviare S.A. E.S.P. podrá crear una campaña de comunicación, previa aprobación de los planes de Acción de las mismas.
- Cada Área de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. diligenciará El Formato de Requisición de Servicios de Comunicaciones y/o el Formato de Requisición de



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.

Nit. 822.004.680-9

Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

Piezas Gráficas, para el diseño de los productos aprobados dentro de los planes de acción.

- Para su publicación en la plataforma web de Energuaviare S.A E.S.P. el área de Comunicaciones supervisará que los productos sean coherentes con la política de comunicaciones y el Plan de Comunicaciones y Gobierno en Línea de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.

3. Información Institucional

- Cada vez que sea necesario actualizar los contenidos institucionales en la página Web de ENERGUAVIARE S.A E.S.P. el área a la que hace referencia la actualización, remitirá el formato de Requisición de Servicios de Comunicaciones y su respectivo contenido, al Área de Comunicaciones para su publicación.
- El contenido a publicar debe ser aprobado por la Gerencia de Energuaviare S.A E.S.P.

4. Normativas

- La Secretaría general y Jurídica y/o El profesional de Regulación y Normatividad será la encargada de suministrar la información de dicho contenido.
- Para su publicación Web, los responsables diligenciarán el Formato de Requisición de Servicios de Comunicaciones, aprobado por la gerencia; seguido a ello el área de comunicaciones será quien la publique en la página web.

5. Contenidos Web Noticiosos

- El profesional 02 de Comunicaciones será el encargado de Generar los contenidos web noticiosos.
- El profesional 02 de Comunicaciones podrá solicitar a otras áreas de la empresa o a otras entidades, información necesaria para la producción de los contenidos Web.
- Una vez aprobado el contenido por la gerencia, se publicará en la Web.



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.

Nit. 822.004.680-9

Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

9. PRINCIPIOS DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS WEB¹

Debido a las características de los medios electrónicos, relacionadas especialmente con el hecho de que los contenidos se pueden multiplicar de forma rápida y a un gran número de personas, se ha definido una política editorial que establece las características que deben considerar las áreas al momento de publicar contenidos generales en medios electrónicos.

Los contenidos deben ser entendibles, agradables y de fácil uso

- Los contenidos deben ser claros, precisos y de lenguaje sencillo. No debe dejar dudas sobre el mensaje que se desea transmitir. Se debe tener en cuenta que serán utilizados por personas de diferentes niveles de educación.
- No se deben usar siglas sin que al pie se especifique qué significan.
- No se deben usar tecnicismos. Si es estrictamente necesario utilizarlos, se debe explicar el significado del mismo inmediatamente después de que es utilizado por primera vez, incluyendo la explicación dentro de paréntesis.
- En las fechas, no se deben utilizar abreviaturas para el nombre del mes.
- Se deben seguir las reglas sintácticas, gramáticas y ortográficas del idioma español, de acuerdo con la Real Academia Española.
- Los contenidos que ofrezca por medios electrónicos deben ser vigentes, relevantes, verificables, completos, que genere algún beneficio para los clientes y que no dé lugar a interpretaciones erradas. De igual forma, se debe evitar cualquier tipo de distorsión o interpretación tendenciosa de la información que va a ser publicada en medios electrónicos.
- Cuando se publique información en forma de artículos, la información debe provenir de fuentes totalmente confiables.
- Cuando se publique información en archivos para descargar, deben tener la marca de agua Copia Controlada.
- Las imágenes, piezas gráficas, fotos y cualquier otro material gráfico que se utilice, deben estar acordes con los textos.
- Antes de ofrecer contenidos, se debe validar la vigencia y calidad de los mismos.

¹ Tomado de POLÍTICA EDITORIAL Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS WEB PRESIDENCIA DEL A
REPUBLICA. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Bogotá, D.C., enero de 2010. Página 7



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.

Nit. 822.004.680-9

Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

Los contenidos no deben ser ofensivos ni discriminatorios

- Los contenidos provistos por medios electrónicos de ninguna forma pueden ser considerados como ofensivos, sexistas, racistas, discriminatorios, obscenos, en la medida que contenidos ofensivos atentan contra derechos fundamentales de los particulares.
- Se debe evitar todo tipo de estereotipos por raza, género, religión, origen étnico, localización geográfica, orientación sexual, discapacidad, apariencia física o estrato social.
- Los contenidos que se provean no deben reflejar los intereses, deseos, gustos ni ningún otro tipo de tendencia de sectores en particular. Igualmente, no deben reflejar posiciones políticas, religiosas, económicas ni de ninguna otra índole, que puedan indicar preferencias con grupos específicos.

Los contenidos deben mantener la privacidad

- No se deben ofrecer contenidos que revelen aspectos confidenciales de las personas o entidades, que afecten el buen nombre o que puedan generar efectos legales adversos a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Los contenidos deben observar el derecho de autor y de propiedad intelectual

- Las obras protegidas por el derecho de autor que se encuentren dentro de los sitios Web hacen parte del patrimonio de la entidad pública y por lo tanto son considerados bienes fiscales, razón por la cual su utilización debe estar expresamente autorizada y así mismo se debe informar claramente al ciudadano qué puede hacer y qué no, con el material alojado.
- La protección del derecho de autor se aplica sobre los textos, imágenes, dibujos, fotos y cualquier otro material gráfico, sonoro o visual y los programas informáticos y bases de datos. Cualquier material de este tipo que sea tomado de alguna fuente externa a la entidad debe ser considerado como una cita textual, por lo cual debe ir entre comillas dobles (" ") y se debe incluir la referencia del lugar donde fue tomada la cita, con al menos, los siguientes datos: autor(es), libro u otra fuente del cual fue tomada, fecha de publicación.
- La protección de los derechos de propiedad intelectual y propiedad industrial se observarán en lo relativo a marcas, nombres comerciales, logos, lemas,



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.


Nit. 822.004.680-9

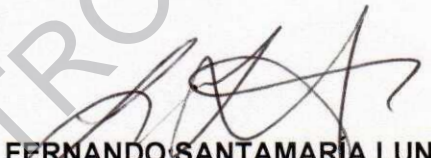
Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

nombres de dominio, secretos empresariales, saber-hacer, diseños industriales, patentes, modelos de utilidad y derecho de autor.

- En caso que se detecten errores, omisiones, malas interpretaciones o cualquier situación en la que el contenido quede en duda, se debe corregir esta información de la manera más diligente.
- El desconocimiento de las normas vigentes en materia de derechos de autor, derechos de propiedad intelectual y de propiedad industrial puede generar acciones civiles o penales.

Dado en San José del Guaviare, a los 29 días del mes de marzo de 2017


HÉCTOR ADOLFO SOLANO HERNÁNDEZ
Presidente Junta Directiva


FERNANDO SANTAMARÍA LUNA
Secretario - Energuaviare S.A. ESP

COPIA CONTROLADA